



# AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2  
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02  
FAX: 927.39.31.50

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARROZAS. FERIAS DE SAN MIGUEL 2023**

*La Concejalía de Cultura, Educación y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Ceclavín, a propuesta de la Alcaldía del mismo y con motivo de las Ferias de San Miguel 2023, organiza un Desfile de Carrozas, con arreglo a las siguientes Bases:*

### **1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- Podrán participar en el presente desfile de carrozas todas las personas físicas o jurídicas (personas individuales o asociaciones, peñas, empresas, etc.) que lo deseen siempre que sean mayores de edad, o vayan acompañados por una persona que lo sea y se inscriban previamente (en los plazos establecidos) para la participación en dicho desfile; rellenando la documentación que se adjunta a estas bases. **(Anexo I)**.
- Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo del desfile a realizar el día 29 de septiembre de 2023 desde las 18:00h.
- Todas serán numeradas por la administración con el fin de llevar un buen control y organización del acto.

### **2. INSCRIPCIONES:**

- El plazo de inscripción será desde la publicación de las presentes bases, hasta el día jueves, 28 de septiembre de 2023 y se podrá realizar entregando las fichas de inscripción (anexo I) en la oficina de Cultura, Educación y Festejos (2º planta) en el ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 09:00h. a 13:30h.
- Cada inscripción llevará un número asignado que vendrá determinado por el orden en el que se realice la misma, así como la denominación de la carroza.
- Cada carroza deberá ir formada por un mínimo de 5 personas, donde al menos una de ellas sea mayor de edad.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARROZAS:**

- Las carrozas presentadas podrán versar sobre cualquier temática y no deberán contener mensajes ni concreciones artísticas de mal gusto o hirientes para la integridad de las personas que participen o estén presentes en el desfile, ni contra los intereses comunes de los mismos.
- Cada carroza contará con un tractor o medio de locomoción que la remolque durante el recorrido. En el caso de camiones carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar. Las carrozas no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisiones de objetos o cosas que pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas.
- Las carrozas podrán venir acompañadas de la música o animación que estimen pertinentes, delante detrás o a los lados de la misma. (En caso de que la carroza lleve música y/o personajes u objetos que no estén incluidos en el propio remolque o vehículo que la contiene, se deberá avisar a la organización con la suficiente antelación).
- El Ayuntamiento de Ceclavín no será responsable de los daños que ocasionen los vehículos participantes, cuya responsabilidad será de los representantes y de las compañías aseguradoras contratadas por cada uno.

### **4. HORARIO DE LA CABALGATA:**

- Todas las carrozas participantes deberán reunirse en la Parroquia Santa María del Olmo a las 17:30h del día viernes, 29 de septiembre de 2023 para proceder a la numeración y comprobación de las mismas.
- Posteriormente, la salida será a las 18:00h. desde el mismo lugar.

### **5. PREMIOS ESTABLECIDOS:**

- Se establece un premio de 75 Euros a cada una de las carrozas participantes en el desfile, siempre que se hayan inscrito previamente en tiempo y forma, y cumplan con los requisitos establecidos en estas bases. A los efectos, se expedirá el acta oportuno, acreditativo de dichos extremos.

### **6. OTRAS DISPOSICIONES:**

- En caso de que alguna de las carrozas no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en estas bases, la organización se reserva el derecho de anular su inscripción y no permitirle que participe en el desfile.
- El mero hecho de la presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de las normas de participación en el desfile.
- La organización del desfile tiene potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.

En Ceclavín, a 15 de septiembre de 2023.



D<sup>o</sup>. MARÍA M. GONZÁLEZ MARTEL

Concejala de Cultura, Educación y Festejos.



V.º B.º



D<sup>o</sup>. ARTURO GONZÁLEZ MACÍAS

Alcalde

(Anexo I)



# AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2  
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02  
FAX: 927.39.31.50

## HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA EL DESFILE DE CARROZAS. FERIAS DE SAN MIGUEL 2023

HOJA DE INSCRIPCIÓN N.º	
-------------------------	--

NOMBRE , APELLIDOS Y D.N.I. DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:

TELÉFONO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO:

NOMBRE DEL GRUPO:

Nº DE PARTICIPANTES:

Ceclavín, a      de septiembre de 2023.

FIRMADO